

LAS PATENTES COMO INDICADOR DE CREATIVIDAD E INNOVACIÓN NACIONAL

¿Qué es una patente?

Una patente de invención es la concesión de un derecho de propiedad al inventor por el plazo de 20 años desde la fecha en que la solicitud de la patente es presentada, sujeto al pago de tasas de mantenimiento¹.

Una patente es una creación que implica una actividad inventiva y una posible aplicación industrial. Una patente debe ser novedad absoluta y mundial.

En EEUU, como en Europa y América Latina, las empresas innovadoras ansiosas de alcanzar los beneficios deseados de la innovación solicitan patentes para proteger sus activos intangibles.

Acceder a una patente implica tener una estrategia acerca de la propiedad intelectual en un mundo más abierto y competitivo. Pero ¿las patentes son en realidad tan importantes frente al hecho de que se tardan años en alcanzarlas, mientras los competidores concurren en los mercados para abarcarlos en un mínimo de tiempo?

Al adquirir, o conceder patentes, las empresas deben tener una estrategia para responder frente a quién estará infringiendo la patente cuando se inscribe, no diez o quince años después. Pero esto es relativo.

La industria de los semiconductores, por ejemplo, está al final de la lista de industrias que dependen de las patentes: sus ciclos de vida de productos son de 6-18 meses, en razón a que la industria ha experimentado una alta explosión en sus patentes en correspondencia directa con el número de empresas relacionadas con el sector, y de

similares patrones tecnológicos en el mercado².

El grado en que las industrias y compañías dependen de las patentes y las licencias varía, pero está claro que tener una estrategia sobre la propiedad intelectual es necesario³.

Las Patentes a nivel de país

El análisis de la propiedad intelectual es más complejo a nivel de país, en donde la decisión de proteger la propiedad intelectual se torna absolutamente estratégica.

En primer lugar, la defensa de la propiedad intelectual de los países deviene importante en la medida en la que su índice de innovación se convierte en un determinante del crecimiento económico. No es comparable el sistema regulatorio de la propiedad intelectual de EEUU con el sistema de Barbados o la República de Moldova. Tampoco el índice de innovación de Europa con el de América Latina.

Las diferencias están ahí: el sistema de registro de EEUU (USPTO), emite más de 80.000 patentes anuales entre residentes de países extranjeros, de las cuales un poco más del 40% pertenecen a Japón y alrededor de 10% a Alemania.

En promedio, los siete (7) países más dinámicos en la solicitud anual de patentes en EEUU concentran el 82% de la emisión de patentes (Cuadro 1)

Y, en tanto en 2007 la oficina de patentes de EEUU emite 89.759 patentes a residentes extranjeros, el número se eleva a 94.618 patentes emitidas a sus propios residentes: una relación de casi 1:1, es

¹ The United States Patent and Trademark Office (USPTO).

² **Universia Knowledge@Wharton**, "Por qué las empresas de alta tecnología no deben ignorar las patentes", (2003).

³ **Ibíd.**,

decir, que por cada patente otorgada a un residente extranjero se otorga 1 a un residente nacional. (Cuadro 2)

Cuadro 1. Patentes emitidas por los Estados Unidos a residentes de países extranjeros

Residencia	2005	2006	2007
Total	80.245	87.014	89.759
Japan	34.079	36.482	36.656
Germany	10.502	10.083	10.256
Taiwan	6.311	7.356	7.569
Korea	4.811	5.835	6.882
United Kingdom	3.744	3.978	4.100
Canada	3.368	3.743	3.974
France	3.355	3.542	3.758
Italy	1.706	1.817	1.791
Netherlands	1.268	1.504	1.594
Australia	1.091	1.413	1.493
Sweden	1.269	1.255	1.298
Switzerland	1.214	1.295	1.283
Israel	1.000	1.231	1.218
China	583	868	1.139
Resto	5.944	6.612	6.748

Fuente: The United States Patent and Trademark Office (USPTO)

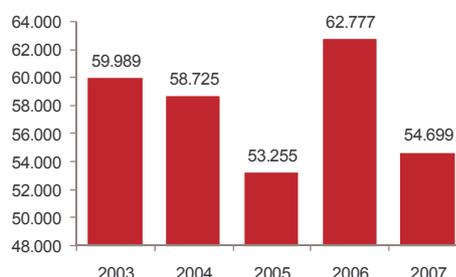
Cuadro 2. Patentes emitidas por los Estados Unidos a residentes de países extranjeros y a residentes de EEUU

Residencia	2005	2006	2007
Residentes extranjeros en EEUU	80.245	87.014	89.759
Residentes EEUU	85.238	96.174	94.618
Total	165.483	183.188	184.377

Fuente: The United States Patent and Trademark Office (USPTO)

Frente a EEUU, Europa es menos dinámica en la emisión de patentes. En promedio, Europa ha emitido 58.000 patentes anuales durante el período 2003-2007, cifras menores comparadas con las 86.000 que, en promedio, ha emitido la oficina de patentes de EEUU.

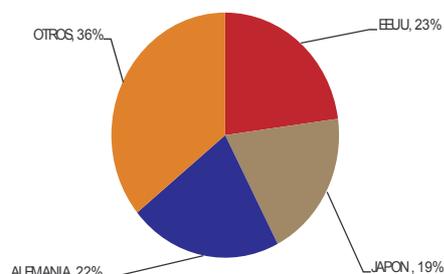
Grafica 1. Europa Patentes emitidas



Fuente: European Patent Office

De las patentes expedidas por Europa a No Residentes o Residentes Extranjeros, EEUU ocupa el primer lugar (23%), seguido de Alemania (22%) y Japón (19%). Quiere decir que EEUU es líder en la obtención de patentes más allá de sus propias fronteras.

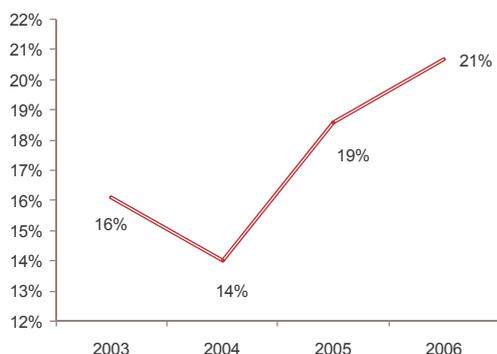
Grafica 2. Distribución de las Patentes expedidas por Europa a Residentes Extranjeros (2007)



Fuente: European Patent Office

Cambiando de región, encontramos que durante el período 2003-2007, América Latina expide, en promedio 15.000 patentes a No Residentes. La proporción entre patentes expedidas a No Residentes en A.L. y las expedidas en EEUU ha venido ganando terreno. En 2006 esta proporción asciende a 21% y resulta muy significativo en términos de ganancias relativas en el Índice de Innovación de la región (Gráfica 3)

Gráfica 3. América Latina: Patentes expedidas a No Residentes como % de patentes expedidas por EEUU a No residentes



Fuente: Ricyt

En general, sumadas las patentes concedidas en América Latina a Residentes y No Residentes, estas representan el 12% del total de patentes concedidas en EEUU en 2005.

Como bloque económico, América Latina tiene una importante representación en el mundo de la propiedad intelectual; el hecho de que el número total de patentes concedidas en A.L. representen el 12% de las que se conceden en EEUU, significa que los países en desarrollo tienen también fuertes intereses en la regulación y defensa de la propiedad intelectual.

Mirados uno a uno, los países de A.L. parecen insignificantes frente al poder del índice de innovación de EEUU.

Brasil, el país con el mayor índice de innovación, otorga menos de 2.000 patentes en 2005, seguido de Argentina con 1.798 patentes totales concedidas

Colombia otorga 256 patentes en 2005, lo que equivale a que Brasil tenga un índice de innovación 15.3 veces mayor.

En materia de patentes concedidas a residentes, la representación de Colombia en el escenario latinoamericano se hace más pobre: Colombia emite 7 patentes a residentes, dinámica inferior a la alcanzada por Brasil (4.294), Argentina (306) y Chile (46). Cuadro No.3

Cuadro 3. América Latina: Patentes concedidas (2005)

	Residentes	No Residentes	Total
Argentina	306	1 492	1 798
Brasil	4 294	3 426	7 720
Chile	46	591	637
Colombia	7	249	256
Venezuela	7	91	98
Perú	13	492	505
Ecuador		45	45

Fuente: Ricyt

Además, en Colombia, una absoluta proporción de patentes son concedidas a No residentes, siendo muy mínimas las que se emiten para residentes colombianos. Cuadro 4

Cuadro 4. Colombia: Patentes concedidas a Residentes y No Residentes.

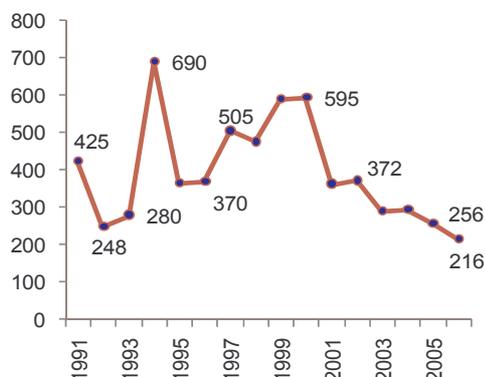
	Residentes	No Residentes	Total
2003	5	286	291
2004	11	283	294
2005	7	249	256
2006	10	206	216

Fuente: Superintendencia de Industria y Comercio.

Comparado con el número total de patentes que se expiden en EEUU, las concedidas en Colombia representan tan solo el 0.15%.

Como se aprecia en la siguiente gráfica, además de la poca importancia numérica de las patentes colombianas, el ciclo es de orden descendente, de lo que se infiere un pobre desempeño del índice innovador del país en los últimos años.

Gráfica 4. Colombia. Patentes concedidas (Residentes + No Residentes)



Fuente: Superintendencia de Industria y Comercio.

¿Cuál es el escenario futuro?

La pregunta para un país como Colombia es sí su sistema de innovación incentiva la creación de nuevo conocimiento patentable.

La evidencia recaudada indica que Colombia tiene un bajo índice de innovación.

Como se observa, en Europa y en EEUU, el sistema de patentes es uno de los más exitosos y se muestra como uno de los componentes más importantes del sistema de gestión de derechos de propiedad intelectual en función y correspondencia con los acontecimientos del conocimiento global.

De hecho, no se puede desconocer que el equilibrio de poder se inclina hacia las empresas multinacionales que cuentan con un poderoso portafolio de patentes que les permite proclamar sus derechos y demandar una sólida defensa de la propiedad intelectual, frente a países con ningún poder de innovación y desarrollo tecnológico.

Así, de entrada, los países en desarrollo están en franca desigualdad en el terreno de la defensa de los derechos de propiedad intelectual, desigualdad que finalmente

queda suscrita en los textos finales de cada acuerdo comercial.

Es un monopolio de la propiedad intelectual que las sociedades menos desarrolladas deben cuestionarse.

Para las grandes corporaciones el sistema funciona mejor: protege sus capacidades para innovar, asegura un poder de monopolio sobre el nuevo conocimiento, bloquea la entrada de otros competidores, constituyen una cartera de derechos que no poseen los demás, elevan su poder de negociación cuando las normas ya están establecidas, crea marca en el mercado y genera ingresos por la posición privilegiada que le otorga la patente, y consolida el aumento de su función de complejidad tecnológica⁴.

Lo cierto es que vivimos un mundo donde la tecnología es el conductor dominante: la división mundial de las especializaciones productivas se constata en el sistema de patentes.

Definitivamente, el mundo desarrollado está sumido en una dinámica de creación de nuevas y complejas tecnologías basadas en innovación acumulativa que les asegura superioridad tecnológica, mientras el mundo en desarrollo es excluido del proceso de creación de nuevo conocimiento y se vale por sus propias fuerzas para mostrar que también tiene un lugar en el sistema global del conocimiento.

⁴ European Patent Office (2007). Scenarios for the future. How might IP regimes evolve by 2025? What global legitimacy might such regimes have?